



Carmen Blázquez Domínguez

“Los fondos documentales de Veracruz”

p. 197-202

Reflexiones sobre el oficio del historiador

Gisela von Wobeser (coordinación)

Primera reimpresión

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1999

252 p.

(Serie Divulgación, 2)

ISBN 968-36-44-84-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de abril de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a.html

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LOS FONDOS DOCUMENTALES DE VERACRUZ

CARMEN BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ *

LOS ARCHIVOS REGIONALES

Las fuentes documentales de provincia, con toda su carga de aparente inexpresión, con toda la problemática que encierra su rescate, conservación y organización, incluyendo el despertar de la conciencia entre nuestros paisanos, son una de las principales motivaciones para hacer historia local e historia regional. Para los profesionales del quehacer histórico interesados en el análisis de los procesos regionales, que de alguna manera han cuestionado la visión de una historia nacional homogénea y han elegido la reconstrucción histórica en espacios de menores dimensiones, los acervos de provincia permiten, en primer término, mostrar la heterogeneidad y riqueza de los procesos regionales y, en segundo, una mejor comprensión del desarrollo nacional.

En términos generales, la historia nacional y la historia internacional cuentan con múltiples y bien organizadas fuentes de primera mano para conocer y analizar una gran variedad de temáticas en tiempos y espacios diferentes. Los historiadores regionales y locales, por su parte, cuentan con archivos oficiales (estatales, municipales, notariales, parroquiales, registro civil, registro de la propiedad, agrarios, bancarios, universitarios...) y archivos privados o documentación familiar (diarios, cartas, fotos, libros...), crónicas de viajes, periódicos y tradiciones “orales”. La amplitud, conservación y calidad de esta documentación varían según la región o entidad de la que se trate, y esa circuns-

* Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.

tancia depende en mucho de la conciencia y el interés locales por la conservación de su patrimonio y de su identidad.

El auge contemporáneo que han tomado las ciencias sociales, entre ellas la historia, ha auspiciado y posibilitado la organización de una compleja trama de organizaciones y corporaciones que, al localizar, recuperar y catalogar fuentes de información, han propiciado un notable desarrollo de las disciplinas que estudian al hombre y a la colectividad. Pero ese desarrollo se ha centrado con frecuencia en los centros urbanos de primer orden, como la ciudad de México. En el caso de la provincia, ha sido sobre todo el enfoque historiográfico regional, que también ha tomado auge de unos 20 años a la fecha, uno de los principales factores que ha impulsado la recuperación de fuentes primarias. Aunque los logros no han sido espectaculares, el uso que se ha hecho de los acervos locales y la aparición de grupos de historiadores regionales han fomentado el interés por localizar nuevos archivos, y por conservar y organizar los ya existentes.

Así, las fuentes regionales y locales adquieren una singular significación para la reconstrucción histórica, por ejemplo, de un proceso específico, de un grupo social o del ejercicio del poder político. Circunscritas a ocuparse de sucesos, fenómenos, procesos e individuos de una región o comarca, en cortos lapsos cronológicos, son el soporte indispensable del análisis regional que a la vez permitirá examinar la evolución nacional a la luz de nuevas perspectivas.

Las fuentes documentales constituyen la materia prima de los historiadores, contienen los datos necesarios para encontrar la coherencia y, con ella, el camino para la explicación y la comprensión de los fenómenos históricos. Sin embargo, no basta su rescate, conservación, organización, y dependiendo de la oportunidad, publicación. Hay que llegar al análisis de cada documento para lograr una reconstrucción histórica objetiva, y para ello se requiere adiestramiento, conocimiento del sujeto histórico en tiempo y espacio, así como planteamientos que guíen la búsqueda y permitan el aprovechamiento de los materiales.

LOS FONDOS DOCUMENTALES VERACRUZANOS

Ahora bien, para el caso de Veracruz, el auge que ha tenido el enfoque historiográfico regional en los últimos años ha puesto de manifiesto, cada vez con mayor fuerza, la ineludible necesidad de rescatar y conservar los fondos documentales de la entidad. Son los documentos de primera mano los que nos adentran en la comprensión de otros hombres y otros tiempos, los que revelan que el espacio territorial puede definirse de diversas maneras y que los límites de un estado, como Veracruz, no son necesariamente las fronteras de una región, de una sociedad o de una cultura.

Ello implica conservar lo que se tiene para compensar lo que ha desaparecido. Desafortunadamente por circunstancias de muy diversa índole, como los rigores del clima de la tierra caliente o la inestabilidad política, inclusive, ya en años recientes la falta de conciencia de lo que implica la conservación de archivos, en especial oficiales, la entidad veracruzana perdió una gran parte de información primaria. Por ejemplo, no se conservaron los materiales coloniales ni los correspondientes a casi tres cuartas partes del siglo XIX que generaron la administración virreinal y los gobiernos estatales. Algo similar sucedió con algunos archivos municipales, sobre todo los de ayuntamientos del norte o sur de Veracruz, o acervos notariales que no se concentraron en el Archivo de Notarías.

Tomando en consideración los señalamientos hechos, quizá una de las primeras fuentes veracruzanas que debe mencionarse sea el Archivo General del Estado, dependencia gubernamental de reciente creación, pues apenas en 1989 tomó forma oficial, que concentra materiales sobre la concepción que diferentes gobiernos tuvieron en relación al desenvolvimiento histórico de Veracruz desde las postrimerías de la centuria decimonónica hasta 1940, materiales necesarios para entender mejor una parte de los procesos económicos, políticos y sociales de la entidad.

¿Qué puede dar el Archivo General del Estado de Veracruz en el lapso cronológico ya indicado? En primer lugar proporciona la

documentación de los diversos ramos que conforman la administración pública de la entidad (seguridad, salud, educación, obras, finanzas, fuerzas militares, agricultura, industria, comercio, recursos forestales, estadísticas...). En segundo lugar muestra las transformaciones que el gobierno estatal experimentó en estructuras, enfoques y políticas a lo largo de varios siglos. Asimismo, puede facilitar materiales sobre los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Es verdad que este tipo de información puede ser cuestionado cuando se analiza su procedencia y las circunstancias en las cuales se generó, pero no puede negarse que, al final de cuentas, refleja la forma como un grupo social, una facción política o un caudillo y sus partidarios concibieron el manejo de su sociedad y de su ámbito. Refleja sus relaciones económicas y políticas dentro y fuera de la entidad, incluyendo allí los vínculos con el poder central. Refleja también las regiones y comarcas contenidas en los límites de Veracruz, sus características y particularidades. Y si a la documentación que contiene el Archivo General del Estado se le suma la correspondencia privada de los principales funcionarios y gobernantes, y hemerografía local, la reconstrucción histórica es mucho más rica en opciones.

Una segunda fuente, también considerada oficial, la constituyen los archivos municipales. Los que con mayor frecuencia se consultan son los de las cuatro poblaciones más importantes de la región central veracruzana: Xalapa, el puerto de Veracruz, Córdoba y Orizaba. Los acervos de municipios de otras zonas comienzan a consultarse, sin embargo aún hay mucho qué hacer para lograr su rescate, conservación y organización. Ese es el caso, por ejemplo, de Tuxpan en el norte, o de Tlacotalpan en el sur. En términos generales, sus materiales, y esto es válido para toda documentación municipal, adentran en el conocimiento de la administración de una ciudad apegada a las normas legales que la regulan, sujeta a los intereses de quienes ejercen esa administración.

En sus justas proporciones, la documentación es similar a la estatal (educación, salud, abasto, obras, seguridad, población, estadísticas, finanzas o recursos...) y permite examinar la conformación

de grupos oligárquicos locales, los ritmos de la cotidianidad, las vinculaciones con comerciantes y hacendados, las alianzas con caudillos o caciques. Probablemente lo novedoso de los archivos estatales y municipales es el uso que puede hacerse de la documentación para abordar temáticas nuevas, como movimientos de población o abasto urbano, por sólo mencionar dos.

Una tercera fuente de suma importancia, indispensable en el análisis regional, son los protocolos notariales. La documentación notarial puede usarse en una amplia gama de temáticas. Por lo pronto señalaremos tres: individuos, grupos sociales y procesos. Hay otras más: tierras, propiedad urbana, industria, comercio, crédito, capitales, relaciones y parentescos, regiones. Esta clase de información puede cruzarse con la documentación municipal, estatal, hemerografía o correspondencia para alcanzar una mayor fuerza. Su consulta requiere adiestramiento: saber leer documentos y realizar trabajo sistemático y ordenado con un conocimiento previo de la historia local, regional y quizá nacional.

Los archivos notariales de Xalapa, Córdoba y Orizaba se hallan bajo la custodia de la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana en un excelente estado. Bien cuidados y organizados, brindan información de la etapa colonial y llegan hasta las postrimerías del Porfiriato. El Archivo Histórico del Ayuntamiento del puerto de Veracruz tiene bajo su vigilancia protocolos notariales de la plaza porteña que, si bien por un lado contienen materiales casi inéditos, por otro sólo corresponden a la segunda mitad del siglo XIX. El Archivo de Notarías del Estado posee alguna documentación antigua de diferentes zonas veracruzanas y, en poblaciones como Cosamaloapan, Tuxpan o Papantla, cronistas o notarios han conservado este tipo de acervos.

Archivos poco usados para la reconstrucción de los procesos veracruzanos han sido los archivos parroquiales que permiten armar series estadísticas y curvas de población (nacimientos, defunciones, matrimonios), por no hablar de las opciones que brinda el estudio de los diezmos, conocer procedencia de extranjeros y establecer redes familiares que ayudan a entender la configuración de

los grupos oligárquicos. De igual forma deben considerarse el registro civil y el registro público de la propiedad que, en Veracruz, se han conservado bien y son de fácil consulta. Estas dos últimas fuentes brindan materiales sobre movimientos de población, como lo hacen otros acervos ya citados, propiedades rurales y urbanas, capitales y propietarios, inversiones.

Los archivos particulares han sido escasos en la entidad veracruzana. Probablemente el más conocido y completo sea el de Adalberto Tejeda, revolucionario y agrarista de gran impacto en el desarrollo histórico del Veracruz moderno. Los documentos que contiene permiten conocer mucho sobre los procesos del tejedismo a lo largo del estado, pero no facilitan el acceso al personaje debido a la falta de cartas escritas por él. Permiten conocer lo que otros dicen sobre el ámbito veracruzano y los procesos de la época, pero no lo que era Tejeda, el hombre.

Por último, el uso de los fondos documentales de provincia, como los de Veracruz, requieren del conocimiento de lo que hacen otros historiadores nacionales, regionales y locales, en especial porque el cruzar y complementar información de primera mano puede ayudar a tener perspectivas más amplias, un conocimiento más objetivo de los procesos históricos del propio estado. Rebasar los límites alcanzados en el oficio de “hacer” historia en espacios de menores dimensiones utilizando acervos regionales debe ser una de nuestras metas a alcanzar.